



1946- 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 42

EJERCICIO 2020-2021

En Montevideo, en formato virtual (a través de la plataforma Zoom), a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve y cinco, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nílo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Cnel. Ney Irigoyen, Sr. Héber Scirgalea, Sr. Juan González, Sr. Sergio Gabito, Sr. Elio Barreto y Sr. Lides Bevegni

No asisten, con aviso: Sr. Sebastián Sosa, Dr. Héctor Leites

En uso de licencia: Sr. Eduardo Piriz

En el acta el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

El Sr. Scirgalea plantea una aclaración sobre el funcionamiento de la página web, reconociendo que lo que dice el borrador está bien.

Se recoge la aclaración.

Se aprueba el acta. Unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

090 – Confederación Litoral Norte propone al Dr. Leopoldo Trivel para integrar la Sala de Abogados y designa como consejero suplente por la Confederación al Sr. Milton Gonalvez,

El Dr. Camargo aclara la intención de la propuesta.

Se dispone la incorporación de los mismos.

El Prof. Cheppi dice que también se recibió invitación de AUF para el sorteo del fixture del Campeonato de Primera División. La misma llegó luego del cierre de las oficinas de OFI por lo que no se pudo invitar a algún compañero que quisiera participar.

También se recibió nota de autoridades nuevas del Club San Antonio de Lavalleja.

SITUACION ACTUAL

El Prof. Cheppi dice que había una nota de los funcionarios de pedido de complemento para el período de permanencia en seguro de paro. La misma pasó a la Comisión de Finanzas. Consulta si hay resolución.

El Sr. Román dice que, reunida la Comisión de Finanzas, en forma telefónica, se responde que ya se concedió dicho rubro y que, en esta instancia, la respuesta es negativa.

El Prof. Cheppi pide que se considere la posibilidad de realizar un aporte de cincuenta mil pesos por mes (mayo y junio) para los salarios más sumergidos. Hace notar que hay funcionarios que reciben menos de \$ 20.000. Dice que es una situación difícil que se debería contemplar. Dice que la propuesta cubriría a 8 funcionarios.

Propone asimismo que el sacrificio se haga entre todos. Que, si el Ejecutivo se compromete, a pesar de que se vuelva a la presencialidad, a tener un mínimo de 3 sesiones en formato virtual. Con eso se compensaría lo que se otorgue a los funcionarios.

El Sr. Román pide hacer un cuarto intermedio para atender la solicitud.

El Dr. Camargo recuerda que, en la semana anterior, todos tenían la expectativa de dar lo solicitado por los funcionarios. Por otro lado, dice que si se contempló antes no debe entenderse con la situación actual que es nueva y por lo tanto debe considerarse sin dicho antecedente.

El Sr. Ortiz solicita aclaración sobre a quienes alcanza.

El Prof. Cheppi dice que sería para todos con excepción del Cr. Segura, Sr. Ruiz y Cra. Grassi. Tampoco estarían contemplados la Sra. Aramburu y el Sr. Matosas que están recibiendo la totalidad del salario.

Se vota cuarto intermedio. Unanimidad.

Levantado el cuarto intermedio. El Sr. Román anuncia que la Comisión de Finanzas está de acuerdo con la propuesta del Señor Presidente.

Se vota la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

Ingresa a sala el Dr. Fernando Sosa.

El Sr. Scirgalea informa que habló dos veces con la hija del Sr. Hugo González, quien anunció que vendría el pedido de licencia o la renuncia al Consejo Técnico. También habló con la Mesa de la Confederación para llevar una propuesta a través de la misma para la designación de su sustituto.

El Prof. Cheppi da cuenta de aportes prometidos por el Presidente de AUF, algunos recibidos y otros no, para el apoyo a los distintos torneos. Dice que nunca se quedaron tranquilos en la búsqueda de recursos. Entiende que, más allá de los acuerdos que se firman está la palabra empeñada. Dice que el Ec. Alonso había dado la palabra de una ayuda para Sub 17. Pidió nota, la que se hizo.

Dice que se comprometió que, antes del 30 de junio, se recibiría el reintegro de gastos (unos diez mil dólares) del campeonato Sub 15. La Tesorería debería ir planificando los pagos.

Pero que el Ejecutivo de AUF no aprobó nueve mil dólares que se había comprometido para la Sub 17. Por lo que no se deben generar falsas expectativas.

El Sr. Scarpa dice que, sobre el tema y sobre la financiación de los distintos torneos, así como los dineros prometidos de FIFA y CONMEBOL, sería conveniente de que se firmara alguna declaración jurada, a los efectos de poder, justificadamente, ser incluidos en el balance.



1946- 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Prof. Cheppi dice que hay cosas que hay que hablar profundamente con AUF, no solo con el Presidente sino también con la Cra. Lanfranco. Es necesario dejar puntos en claro antes de firmar cualquier documento. Además de la voluntad personal del Presidente de AUF, está el criterio de quien maneja los números que, aparentemente, no están alineados.

El Sr. Sosa pregunta cuales son los incumplimientos porque no le consta que los hubiera.

El Sr. Scarpa refiere a reunión con AUF donde se habló de 400 mil dólares de FIFA que se volcarían a OFI (del millón y medio que se recibiría en AUF). Esto fue confirmado por el Sr. Jair Bertoni. Hasta ahora no se ha recibido nada y hace un año de esa reunión. También existen otros pagos que no se han hecho efectivos. Es sabido que todos los consejeros hay tenido reclamos variados por este incumplimiento. No se ha cumplido compromisos asumidos por el Presidente de AUF. Es por eso que, para adelante, se debería pedir que se documente por escrito.

Por el proyecto IMPULSA tampoco se ha recibido nada.

El Sr. Scarpa dice que el Consejo ha divulgado la noticia y, al no cumplirse, quedamos regalados. No se han hecho realidad las promesas recibidas.

El Dr. Sosa dice que, hasta tanto no se cambie el reglamento, no se va a recibir dinero que no sea producto de un acuerdo político. Dice que OFI tiene que trabajar para cuando se vote el presupuesto.

Reitera que no le consta el incumplimiento. Dice que se deben presentar proyectos porque el Presupuesto no está. Hay que negociarlo.

Con respecto al dinero de FIFA dice que se hizo un trabajo y que se está esperando. Serían 200 mil para materiales y otros 200 mil con un acuerdo con DUCSA o similar.

Reitera que todo debería documentarse con proyectos.

El Prof. Cheppi dice que la referencia del Sr. Scarpa es que hace un año de que se comunicó a las afiliadas de que los 200 mil iban a ser recibidos en materiales y que todavía no se ha distribuido nada.

Dice que fuimos cuestionados y hasta maltratados por algunos delegados acusándonos de no ser creíbles. Y si bien las cosas hay que tomarlas como de quien viene, hay que reconocer que tienen una parte de razón.

Dice que la versión que tiene al día de hoy es que los materiales estarían para julio. Dice que es muy preocupante.

El trabajo, en condiciones de urgencia, realizado por consejeros y funcionarios fue presentado hace mucho tiempo. No hubo omisión de parte de OFI. Cree que, intentando interpretar lo que reclama el Sr. Scarpa, es que debemos ser más ágiles.

El Sr. Scarpa expresa que, en el tema, no está cuestionando al Dr. Sosa. Dice que este es el ámbito natural para plantear las preocupaciones. En este caso, refiere a que los compromisos tienen más de un año. Y que se ha anunciado varias veces que está próxima la solución. Reitera que no hay cumplimiento de parte del Presidente Ec. Alonso de lo que se comprometió.

PROYECTO SOBRE JUGADORES LIBRES

Ingresa a la sesión el Dr. Fernando Delgado.

El Prof. Cheppi dice que, tal como se había previsto, interrumpían los temas que se estuvieran tratando para, con la presencia de los Dres. Delgado y Sosa, estudiar la posible adecuación reglamentaria sobre la incidencia de la pandemia en los plazos para que los jugadores queden libres.

Al respecto, dice que habría que camino seguir antes de ver el texto del proyecto. Las opciones serían: a) Una resolución del Ejecutivo, amparado en art. 42 de los Estatutos, la que se diera posterior cuenta al próximo Congreso; o b) llamar a un Congreso Extraordinario para que sea este quien tome resolución.

El Congreso se podría convocar por iniciativa del Ejecutivo o con la firma de 6 Sectores.

El Dr. Delgado cuenta que la idea de la adecuación es recoger la incidencia de la pandemia en los plazos establecidos para que un jugador quede libre (no jugar por dos años, o seis meses para jugadores recién fichados sin actuación). La idea que subyace es que se cuide el patrimonio de los Clubes.

El Dr. Sosa complementa. Dice que sería una norma transitoria que refleje que la falta de competencia por pandemia no sea perjudicial para las Instituciones.

Se agrega además una disposición para que los Clubes que no participen estén obligados a prestar a sus jugadores.

Ante dudas generadas de la excepción de los plazos y a si la segunda parte corresponde al capítulo de jugadores libres, se resuelve que la sesión pase a cuarto intermedio hasta el día de mañana (a la hora 1930) para resolver sobre el tema.

Se retira el Dr. Delgado.

El Cnel. Irigoyen dice que se está trabajando arduamente para presentar a SENADE los datos solicitados. Dice que no todas las Instituciones afiliadas han respondido y que obliga a que se tenga que llamar en forma permanente.

El Prof. Cheppi cree que se debe aprovechar el trabajo para generar una base de datos, la que se debe mantener actualizada.

INFORME DE COMISIONES

ENTRENADORES

El Sr. Gabito dice que llamó alguien, diciendo que era de AUDEF, solicitando información. Dice que se había resuelto no contestar.

Dice que se ha llamado a interesados para cursos vinculados al fútbol femenino. Dice que sería realizar charlas virtuales exclusivas para mujeres. Que se van a hacer contactos a nivel FIFA. También se pedirá el presupuesto correspondiente para poner a consideración de la Tesorería.

El Prof. Cheppi dice que, a propósito de esto, solicitó a la Tesorería que gestionara una plataforma para el uso de la Organización, teniendo en cuenta que, hasta ahora, se está usando la personal del Sr. Ortiz.

El Sr. Gabito dice que el Consejo Técnico solicita la rehabilitación del Sr. Laudicio. Dice que no tiene nada que ver con lo establecido en su momento. Además, dice que su trabajo es muy importante, sobre todo en Maldonado y la zona Este. Dice que el trabajo del Sr. Laudicio no implica costos para OFI porque se pagan con los cursos.

El Sr. Scarpa dice que conoce al Sr. Laudicio y lo sabe un hombre de bien, además de ser un buen trabajador. Tiene una gran ascendencia con los chiquilines. Dice que acompaña la propuesta.



1946- 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Se pone a votación la habilitación del citado técnico. Se aprueba con 7 votos.

El Sr. Gabito expresa que hay 385 diplomas para la firma en el despacho del Presidente de AUF. Dice que la demora es importante y se han recibido quejas. Se pide que se hagan gestiones.

El Sr. Gabito informa que el Sr. Matosas le expresó que hay una inquietud expresa de AUDEF de realizar cursos en conjunto sobre la licencia Pro. Dice que se seguirá conversando, con la premisa de que no impliquen pérdidas en los intereses de la Organización.

El Sr. Ortiz dice que sería bueno establecer una reunión conjunta.

El Prof. Cheppi solicita al Sr. Ortiz que se haga cargo de la convocatoria.

El Sr. Gabito dice que, además, el Consejo Técnico pedía la contratación de una plataforma virtual para actividades. Se estará a la espera de las gestiones comentadas anteriormente.

ÁRBITROS

El Sr. Gabito plantea la preocupación del Consejo Técnico Árbitros de la suspensión de gestiones del carné del deportista. Piden buscar soluciones. Hay pruebas que no se pueden hacer.

La Sra. Fernández aclara sobre el tema de que el MSP no está atendiendo para la gestión.

Se plantea gestionar ante la SENADE. Y buscar alternativas.

REGLAMENTOS

El Sr. Scarpa plantea que la Comisión de Reglamentos tenía el pedido de la Liga de Tala para ser recibidos. Cree que se debe instar a cumplir.

El Dr. Camargo menciona que ha habido problemas de coordinación.

El Sr. Gabito dice que hay otros temas pendientes.

El Dr. Camargo pide a Gerencia que se pueda hacer un listado de los temas pendientes.

Siendo la hora 21:35 se pasa a cuarto intermedio hasta el 5.5.2021 a la hora 19:30-

A los 5 días de mayo de 2021, siendo la hora 19:30, se levanta la sesión (a través de la plataforma Zoom).

Están presentes: Prof. Cheppi, Sr. Ortiz, Sr. Coronel, Sra. Fernández, Sr. Scarpa, Dr. Camargo, Cnel. Irigoyen, Sr. Scirgalea, Sr. Gabito, Sr. Bevegni, Cr. Segura.

En la sesión está presente el Dr. Delgado.

El Prof. Cheppi dice que, habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Invita al Dr. Delgado a explicar la propuesta.

El Dr. Delgado expone sobre las dudas generadas en la primera parte de la sesión.

Se conversa sobre la modificación propuesta y sobre la estrategia a seguir.

Se discute asimismo sobre la posibilidad de realizar un Congreso en formato virtual.

El Prof. Cheppi expresa que la idea es tomar una resolución con el mayor apoyo. Propone que se haga una consulta a las Confederaciones para que se expidan sobre la idea de la norma y sobre como entienden que se debe tramitar (resolución de Ejecutivo o de Congreso).

Así se aprueba.

El Prof. Cheppi solicita a los consejeros designados por las Confederaciones que se pongan en contacto con los Sectores para buscar un consenso.

El Sr. Scirgalea pide que se les solicite que se expidan el lunes a más tardar.

Siendo la hora 21:00 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 11 de mayo de 2021 hora 19 vía Zoom.